



"2017 Año de las Energías Renovables"

POSADAS, 21 NOV 2017

VISTO. La Disposición N° 1868/2017 que declara abierta la inscripción para los concursos públicos de oposición y antecedentes para la provisión de cargos docentes regulares de profesores y auxiliares, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Rectoral N° 2075/2017 del 14 del cte. Mes y año, se traslada el asueto administrativo con motivo de la celebración del "Día del Personal No Docente de las Universidades Nacionales", para el día lunes 27 de noviembre de 2017;

QUE en el Artículo 2° de la Disposición 1868/2017, se fijaba la fecha de cierre de inscripción de los aspirantes, para los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2017, para los cargos de Profesor Adjunto, Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera respectivamente;

QUE se hace necesario ampliar el período de inscripción un día más, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° 033/2013;

QUE no existen objeciones que formular;

Por Ello:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°: AMPLIAR, el período de inscripción de los aspirantes a cubrir cargos de Profesor Regular Adjunto, por un (1) día hábil más, de acuerdo a lo fijado por el artículo 2° de la Disposición N° 1868/2017, cuyo cierre estaba previsto para el día 27 de noviembre de 2017, el mismo operará, el día **martes 28 de noviembre de 2017 a las 12,00 horas.**

ARTÍCULO 2°: AMPLIAR, el período de inscripción de los aspirantes a cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, por un (1) día hábil más, de acuerdo a lo fijado por el artículo 2° de la Disposición N° 1868/2017, cuyo cierre estaba previsto para el día 28 de noviembre de 2017, el mismo operará, el día **miércoles 29 de noviembre de 2017 a las 12,00 horas.**

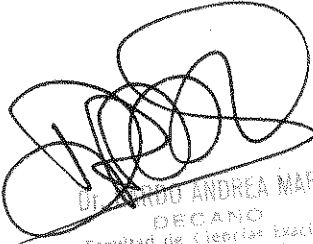
ARTÍCULO 3°: AMPLIAR, el período de inscripción de los aspirantes a cubrir cargos de Ayudantes de Primera Regular, por un (1) día hábil más, de acuerdo a lo fijado por el artículo 2° de la Disposición N° 1868/2017, cuyo cierre estaba previsto para el día 29 de noviembre de 2017, el mismo operará, el día **Jueves 30 de noviembre de 2017 a las 12,00 horas.**

ARTICULO 4°: REGISTRAR, Comunicar, Cumplido. ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN N° **1967**

ias


Lic. MIRTHA RAMONA GANDUCHA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM


DECANO ANDREA MARTI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. del M.